

X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXV Jornadas de Investigación XIV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2018.

El juicio y el acto desde la perspectiva del psicoanálisis.

Tercic, Cecilia.

Cita:

Tercic, Cecilia (2018). *El juicio y el acto desde la perspectiva del psicoanálisis. X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXV Jornadas de Investigación XIV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-122/555>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ewym/uPr>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

EL JUICIO Y EL ACTO DESDE LA PERSPECTIVA DEL PSICOANÁLISIS

Tercic, Cecilia

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Psicología. Argentina

RESUMEN

El presente trabajo se propone investigar las relaciones entre la categoría freudiana de juicio, y el concepto de acto. A partir de la definición de juicio que encontramos en Freud, sostenemos que el juzgar se realiza en actos. Nos serviremos del acto sublimatorio para explorar allí la posición judicativa del sujeto que acepta un llamado o invocación para obrar. Realizaremos una distinción conceptual entre la posición que Lacan nombra de indeterminación subjetiva, y aquella otra que designa como destitución subjetiva. Este recorrido se enmarca en el Proyecto de Investigación de UBACyT titulado "Variaciones en la posición judicativa del analizante. Estudio de casos en el Servicio de Clínica psicológica de Adultos en Avellaneda". Uno de los objetivos generales del mismo se propone identificar las variaciones de la actividad judicativa en el analizante. Nuestro trabajo tomará el testimonio de una artista, para desde allí volver a la experiencia del análisis.

Palabras clave

Juicio - Acto - Pulsión

ABSTRACT

THE JUDGMENT AND THE ACT FROM THE PERSPECTIVE OF PSYCHOANALYSIS

The present work intends to investigate the relations between the Freudian category of judgment, and the concept of act. From the definition of judgment that we find in Freud, we hold that judging is done in acts. We will use the sublimatory act to explore there the judicative position of the subject that accepts a call or invocation to act. We will make a conceptual distinction between the position that Lacan names of subjective indeterminacy, and the other that designates subjective destitution. This tour is part of the UBACyT Research Project entitled "Variations in the judicative position of the analysand. Study in the Psychological Adult Clinic Service in Avellaneda ". One of the general objectives of the same one is to identify the variations of the judiciary activity in the analysand. Our work will take the testimony of an artist, from there to return to the experience of analysis.

Keywords

Judgment - Act - Drive

El acto creativo y la elección vocacional

"No sé qué es un libro. Nadie lo sabe. Pero cuando hay uno lo sabemos". Dos formas de saber se dibujan en esta frase, como cuando Borges dice que sabemos qué es la poesía, y lo sabemos tan bien que no podemos definirla. La cita pertenece a un libro encantador: "Escribir", de Marguerite Duras. En él la escritora escribe sobre la escritura, sobre lo que ha podido captar de ese misterioso proceso. Es más un testimonio -a mi juicio- que un ensayo de crítica literaria. No parece guiada en lo que escribe por una intención pedagógica, de hecho muchas de las afirmaciones más contundentes que he encontrado allí carecen de explicación. Hay algo analítico en su estilo, que incita al lector a hacer un trabajo.

"No se puede escribir sin la fuerza del cuerpo" leemos en este libro cuyas páginas están plagadas de imágenes y metáforas que evocan el modo en que Duras ha tenido que lidiar en su trabajo con esta fuerza. *"Mientras el libro está ahí y grita que exige ser terminado, uno escribe -afirma- Uno está obligado"*. *"El Vicecónsul"* -una de sus novelas- *es un libro que se gritó sin voz por todas partes (...)* *aullaba cada día... pero desde un lugar secreto para mí.*" (DURAS, 1993, p.26)

El *"grito sin voz"*; el *"aullido sin ruido"*; *"los gritos de las bestias de la noche"*. ¿Qué es este grito que viene de un lugar secreto y comporta una exigencia perturbadora? Grito que exige; que obliga; que no da tregua.

Otro escritor francés, Michel Houellebecq, describe algo similar. Ser artista, según la opinión de uno de sus personajes, *"era ante todo ser alguien sometido. Sometido a mensajes misteriosos, imprevisibles, que a falta de algo mejor y en ausencia de toda creencia religiosa había que calificar de intuiciones; mensajes que no por ello ordenaban de manera menos imperiosa, categórica, sin dejarte la menor posibilidad de escabullirte"* (HOUELLEBECQ, 2011, p.94)

Pareciera entonces que lo que da comienzo a una obra -y con esto aludo a la dimensión del acto- no está del todo en manos del artista, no está del todo bajo su dominio. La iniciativa viene de un lugar Otro, un lugar secreto, o más precisamente éxtimo.

Pero no sólo el comienzo de una obra, también el ejercicio de una vocación (llamamiento) responde para algunos a esta dimensión de ajenidad. En palabras de Paul Auster *"El escritor no "elige una profesión", como el que se hace médico o policía. No se trata de elegir como de ser elegido, y una vez que se acepta el hecho de que no se vale para otra cosa, hay que estar preparado para recorrer un largo y penoso camino durante el resto de la vida"* (AUSTER, 1997, p.10) Duras; Auster; Houellebecq dan cuenta cada uno a su modo de cómo el escritor padece una exigencia que lo conmina a actuar, y ante la cual debe tomar posición. Aceptación en palabras de uno, sometimiento en términos del otro. El asunto es bien complejo, pero

lo que quisiera destacar es que no es posible escapar a una toma de posición respecto de este *llamado* al que se decidirá condescender o no. Y en esta decisión es donde interviene la categoría freudiana de juicio.

Según Freud, juzgar es “la acción intelectual que elige la acción motriz, que pone fin a la dilación que significa el pensamiento mismo, y conduce del pensar al actuar” (FREUD, 1925, p.256). En esta definición, juicio y acto quedan anudados, o, para ser más precisos, habría que decir que el juicio se realiza en actos: juzgar es poner fin a la dilación que significa el pensamiento, a la erotización obsesiva e inhibitoria del pensamiento; juzgar compromete al acto, en tanto eslabón necesario para dar el salto a la acción.

En su Seminario “De un Otro al otro”, Lacan plantea que para el neurótico, “...el saber es el goce del sujeto supuesto saber. Por eso él es incapaz de sublimación. La sublimación es lo propio de quien sabe contornear eso a lo que se reduce el sujeto supuesto saber. Toda creación artística se sitúa en este rodeo de lo que queda de irreducible en el saber por cuanto se distingue del goce.” (LACAN, 1968-69, p.320). El gozar del sujeto supuesto saber implica permanecer en la indeterminación, mientras que el acto sublimatorio supone la renuncia a dicha indeterminación, por eso Lacan sostiene que es inaccesible para el neurótico.

Entonces hay un llamado, una invocación, que viene del Otro, ante el cual al sujeto se le impone decidir. Algunos autores conciben este *llamado* articulado al Otro de la cultura en la vida social:

“La cultura, o bien el Otro en su dimensión simbólico institucional (...) llama (no digo *demanda*) a los actores para que restablezcan la productividad allí donde el producto *alienado* cosifica la actividad y la impide en extremo. En la sublimación, el sujeto, habilitado por el automatismo de repetición, pega el *salto* a la invención -es decir, a la invención de un conjunto en el cual la actividad vivifica lo que estaba muerto en el producto-, solo si ha podido acoger el llamado del Otro para emprender la vivificación. (...) Son los lazos de la obra y de la pulsión de muerte (como pulsión de recomienzo), mediados por la decisión de un sujeto que desaparece en su obrar, los específicos del acto sublimatorio” (RITVO, 2010, p.47) .

Es importante distinguir, como lo hace Ritvo, la invocación o llamado, de la demanda. Lo que articula la invocación está más bien ligado a lo inescrutable del deseo del Otro. Y de allí la chance para el sujeto de responder con algo que esté más allá de su ser representado en el significante.

Al ocuparse del tema, Freud no dejó de destacar esta dimensión de invocación, de exigencia imperiosa, sólo que en su elaboración esta exigencia se vuelve la propia de la pulsión. En *El malestar en la cultura*, el trabajo sublimatorio se caracteriza por la presencia de una *disposición particular que prescribe imperiosamente la orientación de los intereses vitales* (FREUD, 1930, p.80). Es decir, la disposición pulsional con su *exigencia imperiosa*, podría orientar al sujeto en sus intereses vitales. Sabemos que este destino no es forzoso, conocemos la tendencia a reprimir las exigencias pulsionales que caracteriza la posición neurótica. Dejar que esa *disposición particular*, sirva de orientación en el campo libidinal del deseo y el acto, es ya una posición ética que no va de suyo. Agregaríamos entonces, a la condición de la *disposición particular*, otra condición: la de una *posición ética particular* ante esa disposición. Posición que llama-

mos de condescendencia, o aceptación y que está sostenida en un juicio íntimo.

Marguerite Duras, un testimonio.

En Duras este *llamado* o exigencia cobra la forma del grito. Ahora bien, esos gritos ¿podrían considerarse como una modalidad de lo invocante? ¿La escritura, sería entonces el trabajo de hacer hablar a esos gritos de las bestias? ¿O esos gritos ya son escritura? -curiosamente en francés *s'écrie* (grita) y *s'écrit* (está escrito) son homófonos-. ¿Cómo interviene el decir aquí?

Freud se ocupó del *grito* vinculándolo a la presencia de aquello que nos es más íntimo, pero que no podemos reconocer más que en el afuera. Lo nombró “el prójimo” -el ser más cercano- y se sirvió de esta función para introducir el campo de *das Ding*: “¿Ese prójimo -se pregunta Lacan- es lo que llamé el Otro, que me sirve para hacer funcionar la presencia de la articulación significativa del inconsciente? Ciertamente no. El prójimo es la *inminencia intolerable del goce*” (LACAN, 1968-69, p.207).

Tal vez podamos servirnos de esta figura para cernir aquello con lo que Duras pareciera tener que lidiar en su trabajo. Hay que lidiar con esa *inminencia intolerable* para escribir, pero al mismo tiempo da la impresión que no es sin eso que se constituye una verdadera obra. El mérito de toda obra de arte es que habita esa zona; trabaja con ese campo de *das Ding*, colocando allí un *objeto a* que “cosquillea” en su centro, tal es la fórmula de la sublimación que encontramos en el Seminario De un Otro al otro (LACAN, 1969, p.213). Es decir que el medio que encuentra el artista para lidiar con esa inminencia intolerable de goce, es colocar un *objeto a* en el campo de *das Ding*. Pero ¿cómo entender esta operación?

Preparando este trabajo hallé una coincidencia entre esta operación y el modo en que se presentan las coordenadas de la destitución subjetiva. Debo decir que esta coincidencia no me sorprendió, puesto que ya venía trabajando sobre lo que hay de destituyente en la sublimación. La destitución es correlativa de saberse determinado como objeto, en franca oposición al uso fantasmático del objeto que practica el neurótico, haciéndose representar por los significantes que degradan al objeto al modo de la rata roñosa con que el paciente de Freud se armaba un falso ser. Distinto es situar al *a* en el campo de *das Ding* o campo del goce, allí donde el significante precisamente falta, esa zona éxtima, que comporta un exceso insostenible para el principio del placer. Esto da otra dignidad al objeto. La destitución es el correlato de un acto cuyo dominio y saber no están del todo en manos del artista, él se las arregla con una fuerza que viene del exterior, acepta someterse a esa fuerza. Sometimiento o sumisión a una voluntad ajena -e íntima a la vez-. Se escribe entonces, o se pinta, *desde un lugar secreto para uno mismo*. Como si la escritora diera cuenta con esas palabras del correlato de desconocimiento propio del acto, en tanto el sujeto no puede reconocerse como agente aun cuando haya sido capaz de cometer ese acto.

La sublimación comporta una satisfacción pulsional que no se paga con la represión sino justamente con ese desconocimiento. Duras testimonia asimismo de esta peculiar satisfacción: “*El insulto, el insulto es tan fuerte como la escritura -dice-. Es una escritura, pero dirigida. He insultado a gente en mis artículos y produce tanta sa-*

tisfacción como escribir un buen poema” (DURAS, 1993, p.39). Esta satisfacción conlleva además ciertos peligros: “*El suicidio está en la soledad de un escritor (...) Siempre peligrosa. Sí. Un precio que hay que pagar por haber osado salir y gritar.*” (DURAS, 1993, p.33) Algo se satisface en ese decir osado que puede tomar la forma de insulto o de poema, es secundario, lo que importa es que el objeto debe andar por allí como soporte en torno al cual la pulsión da sus vueltas. En esta ocasión es el trayecto que parte del grito como inminencia intolerable de goce, al decir osado que satisface la pulsión de un modo sublimado, el que me interesa explorar. Subrayando, además, que en Duras se trata de un decir que hace obra. Lacan y Duras han mantenido una suerte de diálogo. Él ha dicho que ella sabe sin él lo que él enseña. Ella ha confesado que nunca comprendió lo que él le dijo, pero que sin embargo esa frase incomprendida se convirtió en una especie de “*identidad esencial*”, en un “*derecho a decir*”. Lo que Lacan dijo fue: “*No debe de saber que ha escrito lo que ha escrito. Porque se perdería. Y significaría la catástrofe*” (DURAS, 1993, p.22) Curioso imperativo: “*No debe de saber*”. Tal vez porque finalmente lo que orienta en el campo del deseo y del acto no se presenta como saber apropiable, capitalizable. No es el saber que se desprende de la articulación significativa, allí es donde el neurótico se pierde en una indeterminación inhibitoria. Duras muestra que habría otro saber, más en la línea del *saberse objeto*, en el que ella encuentra una “*identidad*” y un apoyo para su decir-hacer poético. Otra orientación se vislumbra como posible: consentir la sumisión a esa fuerza o voluntad éxtima. Pero además del consentimiento, Duras pone la firma -aun sin sentirse del todo autora de su creación-: “*Cuando un libro está acabado -un libro que se ha escrito, claro- al leerlo, ya no podemos decir que ese libro es un libro que ha escrito uno*” (DURAS, 1993, p.30).

Concluyo entonces con una cita de Colette Soler en relación al buen o mal uso que los psicoanalistas podemos hacer del *saber hacer* del poeta: “*El buen uso sería servir de ejemplo de su decir, en el pase y en lo que decimos del psicoanálisis. Este poema que sin nombrarlo así, el analizante recusa al inicio del análisis, es incluso esta recusación que le ha llevado al análisis, este poema entonces, no siendo su autor, puede no obstante firmarlo al final*” (SOLER, 2011, p.39).

Hacer un buen uso no es más que dejarse enseñar por el artista, que nos sirva de ejemplo su particular modo de apropiarse de lo impropio, autorizándose a decir y poniendo la firma. Cierta afinidad se descubre entre el trabajo del analizante y el del artista, ambos transcurren en este tiempo entre la recusación -que ha llevado al primero a análisis- y la aceptación del final.

BIBLIOGRAFÍA

- Auster, P. (1997). *A salto de mata. Crónica de un fracaso precoz*, Buenos Aires, Booket, 2012.
- Duras, M. (1993). *Escribir*, Buenos Aires, Tusquets Editores, 2010.
- Freud, S. (1930). “*El malestar en la cultura*”, en *Obras Completas*, Amorrortu 1986, Vol. 21.
- Houellebecq, M. (2011). *El mapa y el territorio*, Barcelona, Anagrama, 2011
- Lacan, J. (1968-69). *El seminario 16: “De un Otro al otro”*, Buenos Aires, Paidós, 2006.
- Soler, C. (2011). “*Poner lo real en su lugar*”, en *Revista Wunsch* N° 10.